CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA.

El **ICBF** es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creado mediante la Ley 75 de 1968 y su Decreto Reglamentario 2388 de 1979, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, mediante Decreto 4156 de 2011, que tiene por objeto propender y fortalecer la integración y desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas y adolescentes y garantizarles sus derechos.

Que de acuerdo con las funciones asignadas al área de primera infancia y señaladas en el Estudio Previo que hace parte integral del presente proceso contractual, y con el fin de contar con una persona profesional que preste a la Coordinación de Asistencia Técnica de la **Regional Bolivar,** por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios con el siguiente objeto contractual : **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR ACCIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA A LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL Y EL RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES CON DERECHOS VULNERADOS Y AQUELLOS QUE SE ENCUENTRAN VINCULADOS AL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE.**

En este sentido la Coordinadora de Asistencia Técnica procede a realizar el análisis de la idoneidad para la celebración del presente ***Contrato Prestación de Servicios Profesionales.***

Por ello, se procede a verificar la hoja de vida de **Carolina Rodriguez Ramirez,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nro. **1.140.868.829 de Barranquilla Atlántico,** certificando que cuenta con los estudios pertinentes con el objeto del contrato a celebrar ***Prestación de Servicios Profesionales*****,** y de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5256 de 04 de noviembre del 2022 y las demás que la compilen, actualicen o modifiquen, así:

- Copia título de la Universidad Autónoma del caribe de Barranquilla.

CLASIFICADA

- Adicional a los estudios requeridos se pudo evidenciar que cuenta con certificaciones que acreditan experiencia de 330 meses.

En consecuencia, certifico que **Carolina Rodriguez Ramirez** cumple los requisitos técnicos y específicos requeridos por el área **Dirección Regional** en los Estudios Previos y la Resolución 5256 de 04 de noviembre del 2022, por lo que resulta conveniente para el **ICBF** suscribir el contrato de ***Prestación de Servicios Profesionales*** para desarrollar el siguiente objeto contractual: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR ACCIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA A LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL Y EL RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES CON DERECHOS VULNERADOS Y AQUELLOS QUE SE ENCUENTRAN VINCULADOS AL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE.**

Dado en la ciudad de Cartagena de Indias, D. T. y C., a los **31 días del mes de enero de año 2023.**



Ela Cecilia Guzman Narvaez
COORDINADORA GRUPO DE ASISTENCIA TECNICA

CLASIFICADA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012